

0192

DECRETO No.

DE 2025

23 ABR 2025

Por el cual se hace un encargo.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 0731 de fecha 23 de abril de 2025 de la Secretaria Administrativa, se comisionó al señor Alcalde de Bucaramanga, Jaime Andrés Beltrán Martínez, por el día 24 de abril de 2025. Dentro de su agenda está atender invitación realizada por Colombia Líder y la Fundación Saldarriaga a participar como panelista en el conversatorio *¿Cómo ser un territorio de oportunidades para las personas con discapacidad?* El cual se realizará en la ciudad de Bogotá el jueves 24 de abril de 2025. La salida es el jueves 24 de abril de 2025 a las 6 am y regresa el jueves 24 de abril de 2025 a las 5 pm. Por lo anterior,

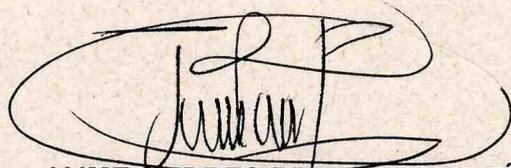
DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- Encargar al Coronel (R) GILDARDO RAYO RINCÓN, identificado con cédula de ciudadanía No. 94.390.033 expedida en Tuluá (Valle), Secretario del Interior de la Alcaldía de Bucaramanga, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo, de todos los asuntos de competencia del Despacho del Alcalde de Bucaramanga por el día 24 de abril de 2025 a partir de las 6 am, hasta el 24 de abril de 2025 a las 5 pm, y mientras permanezca fuera de la ciudad el señor Alcalde de Bucaramanga, Doctor Jaime Andrés Beltrán Martínez, hasta su reintegro.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, 23 de abril de 2025

El alcalde,


X **JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ**
Alcalde de Bucaramanga

Elaboró: Elsa Jeannethe Encinales Mora – Profesional del despacho
Revisó: Paola Andrea Mateus – Secretaria Jurídica
Aprobó: John Albert Contreras- Asesor despacho